

mayo de 1995, el Pliego de condiciones que ha de regir la contratación directa de suministros de juegos para parque infantil, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de reclamaciones. Anguiano a 29 de mayo de 1995.— El Alcalde, Alejandro Sedano I. Jara.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Anuncio de aprobación de pliego de cláusulas administrativas y anuncio de licitación de subasta en procedimiento abierto para la realización de la obra de ampliación y reforma de las piscinas municipales en Briones

IV.A.667

Por acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 1995, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta en procedimiento abierto de las obras de Ampliación y Reforma de las Piscinas Municipales en Briones (La Rioja), el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta en procedimiento abierto público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION.

La realización, mediante subasta en procedimiento abierto, de las obras de ampliación y reforma de las Piscinas Municipales en Briones (La Rioja), con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Raúl Gonzalo Zarandona y D. Julián Torres Castillo y al pliego de cláusulas administrativas.

TIPO DE LICITACION.

16.013.362 Ptas., IVA incluido, podrá ser mejorado a la baja.

DURACION DEL CONTRATO.

Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contado a partir del siguiente al de acta de comprobación del replanteo, si no hubiese reservas.

EXPOSICION DE EXPEDIENTE.

En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO.

Con cargo a la partida correspondiente del presupuesto general de 1995, donde existe crédito suficiente.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA.

La fianza provisional se establece en 320.267 Ptas.

Fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

CLASIFICACION DE CONTRATISTA.

La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Grupo C (Edificación), Subgrupo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. No se considera a estos efectos día hábil el sábado.

APERTURA DE PROPOSICIONES.

La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, a las 13 30 horas del primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA.

D. ..., con domicilio en ..., C.P. ... y D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta con procedimiento abierto anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha)".

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración Jurada o responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

En la Villa de Briones a 26 de mayo de 1995.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE LEIVA

Aprobación pliego de condiciones que regirá la adjudicación mediante contratación directa de la ejecución de las obras de "Reparaciones en el Consultorio Médico de Leiva"

IV.A.668

El Pleno del Ayuntamiento de Leiva, en Sesión de 23 de Mayo de 1.995, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regular la adjudicación mediante Contratación Directa de la Ejecución de las obras de "Reparaciones en el consultorio médico de Leiva".

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 de T.R.R.L., aprobado por R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante ocho días hábiles, a contar del siguiente día al de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, dentro de cuyo plazo podrán formularse las que estimen oportunas.

Leiva a 30 de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Alfonso Chavarri Orive.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

IV.A.669

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Construcción de alcorques para implantación de árboles "Campaña 1.993" (1ª FASE). Adjudicatario: OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.

— Pavimentación de la Plaza de Luis Braille. Adjudicatario: MIGUEL ANGEL BERROZPE E HIJOS, S.A. (MABESA).

— Colocación de papeleras en el Casco Antiguo. Adjudicatario. CONSTRUCCIONES JAVIER AÑORGA, S.L.

Logroño, 26 de Mayo de 1.995.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.670

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por Dª ANA PEREZ CASTELLANOS, en garantía de la elaboración y realización de la campaña sobre accidentes infantiles y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 25 de Mayo de 1.995.— El Alcalde.

Anuncio concurso de las obras de "Urbanización Siete Infantes de Lara"

IV.A.709

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 16 de Mayo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso para las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Obras comprendidas en el proyecto de Urbanización Siete Infantes de Lara".

2. TIPO: 1.078.394.991,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: QUINCE MESES.

4. INFORMACION: En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos (2ª Planta).

5. FIANZAS: Provisional: 21.567.900,- Pts.

Definitiva: 43.135.800,- Pts.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

Grupo A, Subgrupo 1-2, Categoría e).

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).

Grupo I, Subgrupo 1-6, Categoría d) Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e).

7. INSCRIPCION: "Proposición para tomar parte en la contratación por Concurso de las obras comprendidas en el Proyecto de Urbanización Siete Infantes de Lara".

8. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta y seis días naturales contados desde el día siguiente al del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, hasta las 12 horas.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES: Día 20 de Julio de 1995 a las 14 horas.

mayo de 1995, el Pliego de condiciones que ha de regir la contratación directa de suministros de juegos para parque infantil, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de reclamaciones. Anguiano a 29 de mayo de 1995.— El Alcalde, Alejandro Sedano I. Jara.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Anuncio de aprobación de pliego de cláusulas administrativas y anuncio de licitación de subasta en procedimiento abierto para la realización de la obra de ampliación y reforma de las piscinas municipales en Briones

IV.A.667

Por acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 1995, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta en procedimiento abierto de las obras de Ampliación y Reforma de las Piscinas Municipales en Briones (La Rioja), el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta en procedimiento abierto público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION.

La realización, mediante subasta en procedimiento abierto, de las obras de ampliación y reforma de las Piscinas Municipales en Briones (La Rioja), con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Raúl Gonzalo Zarandona y D. Julián Torres Castillo y al pliego de cláusulas administrativas.

TIPO DE LICITACION.

16.013.362 Ptas., IVA incluido, podrá ser mejorado a la baja.

DURACION DEL CONTRATO.

Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contado a partir del siguiente al de acta de comprobación del replanteo, si no hubiese reservas.

EXPOSICION DE EXPEDIENTE.

En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO.

Con cargo a la partida correspondiente del presupuesto general de 1995, donde existe crédito suficiente.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA.

La fianza provisional se establece en 320.267 Ptas.

Fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

CLASIFICACION DE CONTRATISTA.

La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Grupo C (Edificación), Subgrupo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. No se considera a estos efectos día hábil el sábado.

APERTURA DE PROPOSICIONES.

La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, a las 13 30 horas del primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA.

D. ..., con domicilio en ..., C.P. ... y D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta con procedimiento abierto anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha)".

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración Jurada o responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

En la Villa de Briones a 26 de mayo de 1995.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE LEIVA

Aprobación pliego de condiciones que regirá la adjudicación mediante contratación directa de la ejecución de las obras de "Reparaciones en el Consultorio Médico de Leiva"

IV.A.668

El Pleno del Ayuntamiento de Leiva, en Sesión de 23 de Mayo de 1.995, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regular la adjudicación mediante Contratación Directa de la Ejecución de las obras de "Reparaciones en el consultorio médico de Leiva".

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 de T.R.R.L., aprobado por R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante ocho días hábiles, a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, dentro de cuyo plazo podrán formularse las que estimen oportunas.

Leiva a 30 de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Alfonso Chavarri Orive.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

IV.A.669

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Construcción de alcorques para implantación de árboles "Campaña 1.993" (1ª FASE). Adjudicatario: OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.

— Pavimentación de la Plaza de Luis Braille. Adjudicatario: MIGUEL ANGEL BERROZPE E HIJOS, S.A. (MABESA).

— Colocación de papeleras en el Casco Antiguo. Adjudicatario. CONSTRUCCIONES JAVIER AÑORGA, S.L.

Logroño, 26 de Mayo de 1.995.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.670

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por Dª ANA PEREZ CASTELLANOS, en garantía de la elaboración y realización de la campaña sobre accidentes infantiles y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 25 de Mayo de 1.995.— El Alcalde.

Anuncio concurso de las obras de "Urbanización Siete Infantes de Lara"

IV.A.709

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 16 de Mayo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso para las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Obras comprendidas en el proyecto de Urbanización Siete Infantes de Lara".

2. TIPO: 1.078.394.991,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: QUINCE MESES.

4. INFORMACION: En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos (2ª Planta).

5. FIANZAS: Provisional: 21.567.900,- Pts.

Definitiva: 43.135.800,- Pts.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

Grupo A, Subgrupo 1-2, Categoría e).

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).

Grupo I, Subgrupo 1-6, Categoría d) Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e).

7. INSCRIPCION: "Proposición para tomar parte en la contratación por Concurso de las obras comprendidas en el Proyecto de Urbanización Siete Infantes de Lara".

8. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta y seis días naturales contados desde el día siguiente al del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, hasta las 12 horas.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES: Día 20 de Julio de 1995 a las 14 horas.

mayo de 1995, el Pliego de condiciones que ha de regir la contratación directa de suministros de juegos para parque infantil, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de reclamaciones. Anguiano a 29 de mayo de 1995.— El Alcalde, Alejandro Sedano I. Jara.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Anuncio de aprobación de pliego de cláusulas administrativas y anuncio de licitación de subasta en procedimiento abierto para la realización de la obra de ampliación y reforma de las piscinas municipales en Briones

IV.A.667

Por acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 1995, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta en procedimiento abierto de las obras de Ampliación y Reforma de las Piscinas Municipales en Briones (La Rioja), el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta en procedimiento abierto público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION.

La realización, mediante subasta en procedimiento abierto, de las obras de ampliación y reforma de las Piscinas Municipales en Briones (La Rioja), con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Raúl Gonzalo Zarandona y D. Julián Torres Castillo y al pliego de cláusulas administrativas.

TIPO DE LICITACION.

16.013.362 Ptas., IVA incluido, podrá ser mejorado a la baja.

DURACION DEL CONTRATO.

Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contado a partir del siguiente al de acta de comprobación del replanteo, si no hubiese reservas.

EXPOSICION DE EXPEDIENTE.

En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO.

Con cargo a la partida correspondiente del presupuesto general de 1995, donde existe crédito suficiente.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA.

La fianza provisional se establece en 320.267 Ptas.

Fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

CLASIFICACION DE CONTRATISTA.

La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente: Grupo C (Edificación), Subgrupo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

PLAZOS Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. No se considera a estos efectos día hábil el sábado.

APERTURA DE PROPOSICIONES.

La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, a las 13 30 horas del primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA.

D. ..., con domicilio en ..., C.P. ... y D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta con procedimiento abierto anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha)".

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración Jurada o responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

En la Villa de Briones a 26 de mayo de 1995.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE LEIVA

Aprobación pliego de condiciones que regirá la adjudicación mediante contratación directa de la ejecución de las obras de "Reparaciones en el Consultorio Médico de Leiva"

IV.A.668

El Pleno del Ayuntamiento de Leiva, en Sesión de 23 de Mayo de 1.995, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regular la adjudicación mediante Contratación Directa de la Ejecución de las obras de "Reparaciones en el consultorio médico de Leiva".

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 de T.R.R.L., aprobado por R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante ocho días hábiles, a contar del siguiente día al de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, dentro de cuyo plazo podrán formularse las que estimen oportunas.

Leiva a 30 de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Alfonso Chavarri Orive.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

IV.A.669

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Construcción de alcorques para implantación de árboles "Campaña 1.993" (1ª FASE). Adjudicatario: OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.

— Pavimentación de la Plaza de Luis Braille. Adjudicatario: MIGUEL ANGEL BERROZPE E HIJOS, S.A. (MABESA).

— Colocación de papeleras en el Casco Antiguo. Adjudicatario. CONSTRUCCIONES JAVIER AÑORGA, S.L.

Logroño, 26 de Mayo de 1.995.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.670

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por Dª ANA PEREZ CASTELLANOS, en garantía de la elaboración y realización de la campaña sobre accidentes infantiles y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 25 de Mayo de 1.995.— El Alcalde.

Anuncio concurso de las obras de "Urbanización Siete Infantes de Lara"

IV.A.709

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 16 de Mayo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso para las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Obras comprendidas en el proyecto de Urbanización Siete Infantes de Lara".

2. TIPO: 1.078.394.991,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: QUINCE MESES.

4. INFORMACION: En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos (2ª Planta).

5. FIANZAS: Provisional: 21.567.900,- Pts.

Definitiva: 43.135.800,- Pts.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

Grupo A, Subgrupo 1-2, Categoría e).

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).

Grupo I, Subgrupo 1-6, Categoría d) Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e).

7. INSCRIPCION: "Proposición para tomar parte en la contratación por Concurso de las obras comprendidas en el Proyecto de Urbanización Siete Infantes de Lara".

8. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta y seis días naturales contados desde el día siguiente al del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, hasta las 12 horas.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES: Día 20 de Julio de 1995 a las 14 horas.